FIRMADO POR
La Secretario de Ayuntamiento de Albero Alto
Sergio Ramil Coll
01/10/2025

FIRMADO POR
El Alcalde de Ayuntamiento de Albero Alto
Ramón Ferrando Lacarte
01/10/2025

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Reunido en el Ayuntamiento de Albero Alto el día 30 de septiembre de 2025 a las 20:00 horas, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria, previamente convocada, bajo la Presidencia de D. Ramón Ferrando Lacarte, Alcalde- Presidente de este Ayuntamiento, que asiste al acto,

Y con asistencia de los Sres. Concejales:
- Dª. Ana Bell Enrique Girón.
- D. Rafael Lera Otal.

No asisten al acto, excusando su presencia, los Sres. Concejales:
- D. Cipriano Bozas Pirez.
- Dª. Ruth Pinilla Esteban.

La Corporación está asistida por el Secretario-Interventor de este Ayuntamiento, que da fe del acto.

Una vez verificada por la Secretaría la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Alcalde-Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DE FECHA 26 DE MAYO DE 2025.

Vista, el Pleno la aprueba por unanimidad.

SEGUNDO. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA ADOPTADAS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN PLENARIA.

- Resolución Nº22 de 03/06/2025: Liquidación ICIO – A.G.L.
- Resolución Nº23 de 10/06/2025: Autorización de uso de espacios públicos para la celebración del campus de fútbol Siglo XXI.

FIRMADO POR
La Secretario de Ayuntamiento de Albero Alto
Sergio Ramil Coll
01/10/2025

FIRMADO POR
El Alcalde de Ayuntamiento de Albero Alto
Ramón Ferrando Lacarte
01/10/2025

- Resolución Nº24 de 27/06/2025: Resolución de adjudicación. Construcción de edificio multiusos - Separata I.
- Resolución Nº25 de 10/07/2025: Aprobación del padrón fiscal de la tasa por suministro de agua del 1S 2025 y anuncio de cobranza.
- Resolución Nº26 de 15/07/2025: Liquidación ICIO. Obra menor de reparación de muro y pared de huerto – M.I.C.G.
- Resolución Nº27 de 05/08/2025: Aprobación del PSS y nombramiento de Coordinador - "Construcción edificio multiusos - Separata I".
- Resolución Nº28 de 05/08/2025: Licencia urbanística de obras mayores para ampliación de explotación avícola de cebo – G.S.C.
- Resolución Nº29 de 05/08/2025: Liquidación ICIO – G.S.C.
- Resolución Nº30 de 09/09/2025: Convocatoria sesión plenaria ordinaria de fecha 30.09.2025.
- Resolución Nº31 de 18/09/2025: Liquidación ICIO – J.M.L.G.

Vistas y analizadas las mismas, el Pleno se da por enterado.

TERCERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS FESTIVOS LOCALES PARA EL AÑO 2026.

Por unanimidad, el Pleno acuerda establecer como festivos locales para el año 2026 los días 25 de agosto y 8 de septiembre de dicho año.

CUARTO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CUENTA GENERAL DEL 2024.

Visto el expediente de aprobación de la Cuenta General del 2024,

Visto que esta Cuenta General, preparada por la Intervención y rendida por la Presidencia, está integrada por los documentos a que se refiere el artículo 209 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Visto que cuenta con el Informe favorable de la Intervención y ha sido examinada y dictaminada por la Comisión Especial de Cuentas,

Visto que ha sido sometida a información pública por un lapso temporal de quince días hábiles, sin que se hayan formulado reclamaciones a la misma,

El Pleno de la Corporación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 212.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales,

ACUERDA, POR UNANIMIDAD,

FIRMADO POR
La Secretario de Ayuntamiento de Albero Alto
Sergio Ramil Coll
01/10/2025

Primero. Aprobar la Cuenta General del Ayuntamiento de Albero Alto del ejercicio 2024.

Segundo. Conforme al artículo 212.5 del citado Real Decreto 2/2004, remitir la Cuenta General aprobada al Tribunal de Cuentas.

QUINTO. RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo con el objeto del acto, el Alcalde-Presidente levanta la sesión siendo las 20:47 horas del día 30 de septiembre de 2025, de lo cual como Secretario doy fe.

FIRMADO POR
El Alcalde de Ayuntamiento de Albero Alto
Ramón Ferrando Lacarte
01/10/2025

V.º B.º	Doy fe
EL ALCALDE	EL SECRETARIO

Documento firmado electrónicamente, al margen